

EL 2 DE ABRIL DE 2024

LAS PRIMARIAS DE PREFERENCIA PRESIDENCIAL

Una Primaria de Preferencia Presidencial es una elección en la que los votantes de un partido político votan por el candidato de ese partido que les gustaría que fuera su candidato presidencial en las próximas Elecciones Generales.

4 DÍAS

VOTACIÓN ANTICIPADA

26 27 28 30 DE MARZO

10 am - 6 pm

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL REGISTRO DE VOTANTES Y LA INSCRIPCIÓN DE PARTIDOS

2 de enero de 2024

Último día para cambiar de partido antes de las elecciones del 2 de abril

25 de marzo de 2024 al mediodía

Fecha límite para que los votantes no afiliados que quieran votar durante el período de Votación Anticipada se inscriban en un partido de afiliación

Registro de Votantes para la Votación Anticipada

Si aún no está registrado, pero desea votar durante el período de Votación Anticipada antes de las elecciones primarias, presente su solicitud de registro de votante (para un partido que celebra una primaria), ante los registradores de votantes en su ciudad, antes del mediodía del día hábil anterior al día en que desea votar

1 de abril de 2024 al mediodía

Fecha límite para registrarse en persona con el registrador de votantes o el secretario municipal de su ciudad de residencia para votar el 2 de abril

Fecha límite para que los votantes no afiliados se inscriban en un partido en persona para votar el 2 de abril

Para encontrar su lugar de Votación Anticipada y para todo lo que necesita saber sobre las elecciones en Connecticut, visite MyVote.CT.gov o llame al **860-509-6200**



Stephanie Thomas, Secretaria del Estado

Síguenos @CTSOTS:



VOTACIÓN ANTICIPADA

TU OPINIÓN. TU DÍA.

¿QUÉ es la Votación Anticipada?

La Votación Anticipada le permite votar en persona de manera segura antes del día de las elecciones.

¿QUÉ ELECCIÓN SERÁ LA PRIMERA en tener disponible la Votación Anticipada?

La Votación Anticipada comenzará con las Primarias de Preferencia Presidencial. Las fechas de Votación Anticipada para estas elecciones se han modificado para reflejar el feriado del Viernes Santo y el Domingo de Pascua. La Votación Anticipada se llevará a cabo del martes 26 de marzo al jueves 28 de marzo y el sábado 30 de marzo. El Día de las Primarias de Preferencia Presidencial es el martes, 2 de abril de 2024.

¿QUÉ DEBO ESPERAR en el lugar de Votación Anticipada?

Cuando llegue al lugar de Votación Anticipada, se registrará y se verificará como votante elegible. A continuación, recibirá su boleta con un sobre. Completará su boleta en una cabina de privacidad y la sellará en el sobre aprobado. Antes de irse, coloque el sobre sellado en el receptáculo seguro según las instrucciones de los funcionarios electorales. Las boletas estarán aseguradas sin abrir hasta el día de las elecciones.

¿CUÁNDO se contarán las boletas?

Las boletas emitidas durante la Votación Anticipada serán selladas y almacenadas de forma segura en cada ciudad. Se abrirán y contarán el día de las elecciones.

¿EN QUÉ SE DIFERENCIA LA VOTACIÓN ANTICIPADA de las boletas de votación en ausencia?

La votación en ausencia requiere una razón (de una lista de seis, que se encuentra en **MyVote.CT.gov**). La Votación Anticipada está disponible para todos los votantes elegibles sin una razón específica. La Votación Anticipada solo se puede realizar en persona, no por correo o buzón.

¿CUÁNTOS LUGARES DE VOTACIÓN ANTICIPADA habrá en cada ciudad o pueblo?

Cada pueblo o ciudad tendrá al menos un lugar de Votación Anticipada. Si la población es de 20.000 habitantes o más, el cuerpo legislativo local decidirá si se tienen ubicaciones adicionales. Consulte el sitio web de su municipio en marzo para conocer su ubicación de Votación Anticipada o visite **MyVote.CT.gov**.

¿PUEDO VOTAR los fines de semana?

Sí. La Votación Anticipada incluye sábados y domingos para la mayoría de las elecciones (consulte el calendario para conocer las fechas específicas).

¿CÓMO SE GARANTIZA que la gente no vote dos veces?

El funcionario electoral en su lugar de Votación Anticipada, registrará que ha emitido su voto, lo que le impedirá votar temprano en cualquier otro lugar, enviar una boleta de voto en ausencia o votar el día de las elecciones.

¿PUEDO REGISTRARME PARA VOTAR durante el período de Votación Anticipada?

Puede registrarse y votar el mismo día durante el período de Votación Anticipada antes de las elecciones generales regulares. Para obtener detalles sobre las elecciones primarias, consulte las instrucciones detalladas en **MyVote.CT.gov**.

¿EXISTE LA VOTACIÓN ANTICIPADA en otros estados?

Aunque es nuevo en Connecticut este año, otros 46 estados ya ofrecen alguna forma de Votación Anticipada.

¿QUÉ es lo que no ha cambiado?

Todavía puede votar a través de la boleta de voto en ausencia o el día de las elecciones como de costumbre. Las elecciones en Connecticut siguen siendo seguras.



**VEA SU BOLETA DE MUESTRA
CUANDO ESTÉ DISPONIBLE**
MyVote.CT.gov/sampleballots



**REGÍSTRESE PARA VOTAR O
ACTUALICE SU REGISTRO**
MyVote.CT.gov/register